



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.665.-

SAN BERNARDO, marzo 13 de 2014.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 247, de la Dirección de Operaciones, de fecha 13 de marzo de 2014;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Bus de propiedad municipal PPU CVGR-51, conducido por el funcionario municipal Sr. Francisco Rojas Flores, el día 14 de marzo de 2014, para el traslado de personas de la AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR CHI-KUNG, con destino hacia LAS CRUCES, V Región, saliendo a las 8:30 horas desde el frontis de la I. Municipalidad de San Bernardo y el día 17 de marzo, a las 17:00 horas, conducido por el funcionario municipal Sr. Luis Aparicio Urzúa para el regreso.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GPR.

Distribución: Control, Operaciones, Sr. Luis Aparicio U., Sr. Francisco Rojas F., Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.